



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE, de conformidad con los artículos 21°, 22° y 23° del TUO de la Ley N°29151, y en virtud del artículo 251° de su reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio destinado para Posta Médica, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

N°	Pedio/ Inmueble/ Ubicación	Área m²	Partida Registral	Uso	Actos materia de saneamiento
1	Pueblo Joven Vicentelo Bajo Lote PM	714.00 m² A 661.02 m²	P02039560 P02039559 de la Zona Registral N°IX- Sede Lima	Posta Médica	Rectificación de área, linderos y medidas perimétricas.

(*) Incluye cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria para el saneamiento físico legal del predio.



Firmado digitalmente por QUISPE
GUTIERREZ Miguel Ángel FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.03.2025 12:04:54 -05:00

V°B° COORDINACIÓN DE LA UNIDAD FUNCIONAL
DE PATRIMONIO



Firmado digitalmente por AGUILAR
ESTRADA Carlos Enrique FAU
20602236596 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.03.2025 17:50:35 -05:00

FIRMA DE JEFATURA DE LA OFICINA DE
ABASTECIMIENTO

005-2381548-1